

ACTA DE COMPROMISO PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de noviembre de 2017. Cervecería Nacional CN S.A representada por el Señor Daniel Vargas, en calidad de Jefe de Eventos y Auspicios y la Universidad Santa María, Campus Guayaquil representada por el Ingeniero Fernando Maldonado Salazar en calidad de Pro-Rector de la Universidad, acuerdan celebrar la presente Acta de Compromiso, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

La empresa Cervecería Nacional CN S.A es una multinacional que se dedica a la producción y comercialización de bebidas las cuales son distribuidas a diferentes puntos del país. Con 130 años de experiencia brinda productos de calidad que han logrado posicionarse en el mercado ecuatoriano. Su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil y a su vez tiene una sucursal en Cumbayá, Quito.

La Universidad Santa María, Campus Guayaquil es una Institución de Educación Superior de derecho privado sin fines de lucro, que opera en el Ecuador al amparo de la normativa de Educación Superior, con domicilio principal en la ciudad de Valparaíso - Chile y con un Campus en la ciudad de Guayaquil. Dentro de sus actividades puede desarrollar programas y suscribir convenios de apoyo con otras instituciones.

El Reglamento de Régimen Académico aprobado en noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones RPC-SQ-13-No.14G-2014 y RPC-SQ -4 5-No.535-2014, de 09 de abril de 2014 y 17 de diciembre de 2014 respectivamente, establece en su artículo 93 que las Instituciones de Educación Superior diseñarán, organizarán y evaluarán las correspondientes prácticas pre profesionales de cada carrera. Para el efecto, la Universidad Santa María, Campus Guayaquil ha implementado un programa de prácticas pre profesionales y de Vinculación con la sociedad, con la participación de sectores productivos, sociales y culturales.

SEGUNDA.- OBJETIVOS

Facilitar la vinculación Universidad-Sectores social, productivo y cultural, mediante la realización de prácticas o pasantías pre profesionales en áreas de su especialidad, para los estudiantes de la Universidad Santa María, campus Guayaquil, que faciliten aplicación de conocimientos, desarrollo de destrezas y habilidades. Estas prácticas serán planificadas, monitoreadas y evaluadas por el tutor académico de las prácticas pre profesionales designado en coordinación con quien supervise las prácticas en Cervecería Nacional CN S.A.

TERCERA. - COMPROMISO DE CERVECERÍA NACIONAL CN S.A Cervecería Nacional CN S.A se compromete a:

 Brindar las facilidades necesarias para la realización de las prácticas pre profesionales previamente planificadas.



- Acoger a los estudiantes en sus instalaciones por un periodo de 240 horas, con una carga horaria semanal no mayor de 30 horas.
- Ubicar a los Practicantes y/o pasantes en el lugar y/o Unidad de acuerdo a la carrera que están cursando.
- Designar un supervisor responsable de la práctica pre profesional, para la planificación monitoreo y evaluación junto al tutor académico de la prácticas pre profesionales designado por la Universidad Santa María, campus Guayaquil.
- Conferir al estudiante el certificado de cumplimiento de la Práctica, en los formularios enviados por la Universidad.
- Facilitar el monitoreo que realicen los tutores académicos de prácticas y/o pasantías pre profesionales.
- Durante el tiempo que dure la pasantía la empresa cancelará al pasante un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado, de conformidad con la Ley de Pasantías del Sector Empresarial vigente.
- Afiliará al pasante a la Seguridad Social, y aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación del pasante, sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

CUARTA.- COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD.

La Universidad Santa María, campus Guayaquil, se compromete a:

- Enviar a la empresa al (los) estudiante (s) seleccionado (s) con la respectiva documentación por parte de la Universidad.
- Designar un tutor académico de la práctica pre profesional, quien se encargará de la planificación, monitoreo y evaluación de las prácticas en base a la normativa vigente.
- Facilitar a la empresa información relacionada con la práctica pre profesional del estudiante.
- Mantener contacto con el supervisor responsable de la práctica pre profesional designado por la empresa, para monitorear el desempeño del estudiante y cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Aprobar la práctica pre profesional realizada por el estudiante para que sea registrada en el portafolio del Secretaría.

QUINTA.- COMPROMISO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA PRE PROFESIONAL.

- Cumplir el horario acordado de común acuerdo con la empresa.
- Cumplir las actividades asignadas por la empresa, mismas que deben seguir la planificación realizada junto al tutor académico de la práctica pre profesional y al supervisor de la empresa.
- Ser responsable de los bienes asignados por la empresa para el cumplimiento de la práctica.
- Mantener contacto con el tutor académico de la práctica pre profesional designado por la Universidad Santa María, campus Guayaquil y con el supervisor responsable designado por la Empresa.
- Entregar el informe final de la práctica realizada al tutor académico.
- Respetar el acuerdo de confidencialidad y uso de la información establecido por las partes.



SEXTA: DURACIÓN DE LA PRÁCTICA

La práctica tendrá una duración de 40 días, a partir del 20 de noviembre de 2017 hasta el 22 de enero de 2018, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo escrito entre las partes, con al menos cinco días hábiles de anticipación.

Los compromisos se suspenderán por mutuo acuerdo entre las partes y por razones que estén debidamente justificadas, para lo cual se suscribirá un acta.

SÉPTIMA: OBLIGACIÓN PATRONAL.-

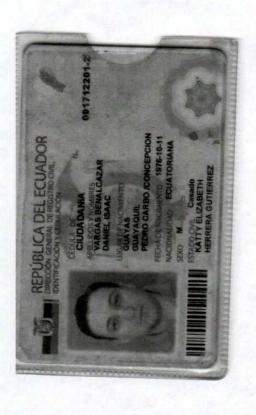
LA EMPRESA y la UNIVERSIDAD, dada la naturaleza académica del presente convenio no adquieren ninguna obligación de carácter laboral con el personal que participe en las actividades que se apliquen en el presente convenio o los futuros que puedan establecerse, no existiendo por lo tanto ningún vínculo ni responsabilidades por tal concepto.

Los celebrantes se ratifican en todo el contenido de la presente Acta de Compromiso y para constancia firman en unidad de acto, tres ejemplares del mismo tenor y efecto en Guayaquil, a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

Ing. Fernando Maldonado Salazar

Pro-Rector

Universidad Santa María, Campus Guayaquil Ing. Daniel Vargas
Jefe de Eventos y Auspicios
Cervecería Nacional CN S.A.







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0990023549001

CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PELAEZ LARRAINZA JORGE ENRIQUE

ORTIZ ELIAS FREDDY DANILO CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL: **ESPECIAL**

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/12/1921 30/05/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CERVEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES Calle: COBRE Numero: S/N Interseccion: AV. RIO DAULE - AV. PASCUALES Edificio: CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 16.5 Referencia ubicacion: A UN KILOMETRO DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO NUMERO CUATRO Telefono Trabajo: 042162088 Telefono Trabajo: 042162066 Email: freddy.ortiz@ec.sabmiller.com

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI * ANEXO ICE MENSUAL * ANEXO PVP

- *ANEXO PVP

 *ANEXO RELACION DEPENDENCIA

 *ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

 *DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

 *DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

 *DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 *ICE BEBIDAS GASEOSAS CON ALTO CONTENIDO DE AZUCAR

 *ICE BEBIDAS GASEOSAS CON BAJO CONTENIDO DE AZUCAR

 *ICE BEBIDAS GASEOSAS CON BAJO CONTENIDO DE AZUCAR
- ICE CERVEZA ARTESANAL
 ICE CERVEZA INDUSTRIAL
 IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS
 IMPUESTO REDIMÍBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

Código: RIMRUC2017001355427 Fecha: 11/09/2017 10:27:33 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0990023549001

CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado:

FEC. CIERRE:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: FEC. REINICIO:

27/12/1921

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CERVEZAS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE BEBIDAS DE MALTA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
ACTIVIDADES DE EMBOTELLADO DE AGUA
VENTA AL POR MAYOR DE AGUA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES Calle: COBRE Numero: S/N Interseccion: AV. RIO DAULE - AV. PASCUALES Referencia: A UN KILOMETRO DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO NUMERO CUATRO Edificio: CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 16.5 Telefono Trabajo: 042162088 Telefono Trabajo: 042162066 Email: freddy.ortiz@ec.sabmiller.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

13/02/2007

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CERVEZAS ACTIVIDADES DE ELABORACION DE BEBIDAS DE MALTA VENTA AL POR MAYOR DE AGUA ACTIVIDADES DE EMBOTELLADO DE AGUA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA MANDARINA Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Carretero: ANTIGUO CAMINO A TUMBACO Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 022893458

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

CERRADO - BODEGA

FEC. INICIO ACT.:

24/11/1999

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 14/05/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CAMILO DESTRUGE Numero: 105 Interseccion: LA RIA

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

CERRADO - BODEGA

FEC. INICIO ACT.:

24/11/1999

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 08/06/2005

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Barrio: LAS PEÑAS Calle: NUMA POMPILIO LLONA Numero: S/N Telefono Trabajo: 2893088



Código: RIMRUC2017001355427 Fecha: 11/09/2017 10:27:33 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0990023549001

CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

CERRADO - BODEGA

FEC. INICIO ACT.:

01/12/2002

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 15/08/2016

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: VENUS DEL RIO Numero: S/N Referencia: QUEVEDO Edificio: HACIENDA LOS VOLCANES Carretero: VIA A BUENA FE Kilometro: 2.5

No. ESTABLECIMIENTO: 006

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/10/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 08/05/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: VICTOR HUGO ESCALA Numero: SOLAR 3-4 Interseccion: JOSE CASTILLO Referencia: A DOS CUADRAS DE MI JUGUETERIA Manzana: 804 Edificio: SAI BABA Oficina: 201 Email: jorge.carretero@ec.sabmiller.com Celular: 0989999475



Código: RIMRUC2017001355427 Fecha: 11/09/2017 10:27:33 AM